



**ACTA NO. 4
SESIÓN SOLEMNE
21 DE AGOSTO DE 2024**

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó:
Con las instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, daremos inicio a esta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento.

Buenas tardes, señoras y señores, autoridades e invitados que nos acompañan y nos ven y escuchan en señal en vivo a través del portal de Internet del Municipio. Señoras y señores integrantes del Republicano Ayuntamiento, con base a lo establecido en los artículos 42, fracción IV, inciso d), 44 fracción III, 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 60 fracción III, 62, 63 fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García se les ha convocado el día de hoy 21 de agosto de 2024 a las 18:00 horas a fin de celebrar Sesión Solemne en este Auditorio San Pedro declarado como recinto oficial, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez", Edición XIV, año 2024.

Procedo a tomar lista de asistencia.

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa	Presente
C. Martha María Reynoso Elizondo	Presente

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero	Ausente con aviso
C. David Noel Ramírez Margáin	Presente
C. Vivianne Clariond Domene	Ausente con aviso
C. Eduardo Armando Aguilar Valdez	Presente

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó:
Buenas tardes.

C. María Teresa Rivera Tuñón	Presente
C. Pedro Lona Juárez	Presente
C. María Estela Yturria García	Presente
C. Rodolfo Mendoza Elizondo	Ausente con aviso
C. María Del Rosario Galván García	Presente
C. José Antonio Rodarte Barraza	Presente
C. Brenda Tafich Lankenau	Presente
C. Beatriz Adriana Marino Martínez	Presente

Existe quórum legal.

Doy cuenta que en esta sesión se encuentran presentes la Contadora Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como la C. Venecia Guzmán Elizondo, Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana.

Bienvenidas Secretarías.

Asimismo, quiero agradecer y reconocer públicamente la participación de cada uno de los ciudadanos que tuvieron a bien proponer a ciudadanos que con sus acciones han puesto en alto el nombre de este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Continuando con el desarrollo de esta sesión, someto a consideración de ustedes el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Asunto Único:**
 - **Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez", Edición XIV, año 2024.**
 - **Antecedentes de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez".**



- Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Mónica Rodríguez”, por el Presidente Municipal.
- Mensaje por un galardonado en representación de los demás reconocidos.
- Mensaje del Presidente Municipal.

4. Clausura.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Ahora bien, Cabildo, someto a votación el siguiente ACUERDO:

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Cuarta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento 2021-2024. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Quiénes estén a favor.

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa	A favor
C. Martha María Reynoso Elizondo	A favor

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero	Ausente con aviso
C. David Noel Ramírez Margáin	A favor
C. Vivianne Clariond Domene	Ausente con aviso
C. Eduardo Armando Aguilar Valdez	A favor
C. María Teresa Rivera Tuñón	A favor
C. Pedro Lona Juárez	A favor
C. María Estela Yturria García	A favor
C. Rodolfo Mendoza Elizondo	Ausente con aviso
C. María Del Rosario Galván García	A favor
C. José Antonio Rodarte Barraza	A favor
C. Brenda Tafich Lankenau	A favor
C. Beatriz Adriana Marino Martínez	A favor

Tenemos 11 a favor, 11 votos a favor de los miembros del Cabildo, es aprobada esta propuesta por unanimidad.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Ahora, enseguida, por instrucciones del C. Presidente Municipal, se solicita a las Regidoras María Teresa Rivera Tuñón, María Estela Yturria García y María del Rosario Galván García, acudan en Comisión a recibir y acompañar a este recinto a los ciudadanos galardonados en esta sesión solemne.

Solicito respetuosamente a la Comisión que cumpla con su cometido.

Les pido un minuto de espera, por favor.

RECESO

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Hagan favor de tomar sus asientos, por favor.

Se reanuda la sesión recibiendo a los Ciudadanos galardonados.

Y, asimismo, se da cuenta de la presencia del C. Presidente Municipal, Miguel Bernardo Treviño de Hoyos.

Muchas gracias señor Presidente Municipal.

HONORES A LA BANDERA

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Dirigidos por la Banda de Guerra y Escolta de la Secretaría de Seguridad Pública, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio.



Conforme a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, los ciudadanos saludaremos a la Bandera Nacional en posición de firme, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo, a la altura del corazón y con la cabeza descubierta.

Suplico nos pongamos de pie para recibir a nuestra Bandera Nacional.

PRIMER TOQUE: ATENCIÓN

SEGUNDO TOQUE: SALUDAR, YA

ENTRA ESCOLTA

FIRMES, YA

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Ahora en posición de firmes, con las manos extendidas en los costados, entonaremos el Himno Nacional Mexicano, interpretándolo el C. Joseph Manuel Flores Cinto, policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio.

Solamente el personal de Seguridad Pública saludará a la Bandera al momento de entonar el Himno Nacional, los demás permaneceremos en posición de firmes.

HIMNO NACIONAL MEXICANO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡oh patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

SALUDAR, YA

¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.



SALE ESCOLTA

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó:
FIRMES, YA.

Sírvanse tomar asiento, por favor.

Nuevamente agradecemos al policía Joseph Manuel Flores Cinto, su participación, así como a la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, entonces, estamos ya en nuestros asientos.

Continuando con el Orden del Día de esta sesión, pasamos al punto **NÚMERO 3**, referente a Antecedentes de la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Mónica Rodríguez”.

Le suplico a la Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana, nos comparta esa semblanza.

La Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana, Venecia Guzmán Elizondo, expresó: Mónica Rodríguez, “Fundadora y primera pobladora de lo que es hoy San Pedro Garza García, Doña Mónica Rodríguez fue una mujer excepcional que logró destacar en las difíciles condiciones de vida del Nuevo Reino de León, en el siglo XVII.

El origen de nuestro municipio se remonta a 1624, año en el que Mónica Rodríguez contrajo matrimonio con Miguel de Montemayor, ambos herederos de importantes familias en su tiempo. Él era nieto de Diego de Montemayor, fundador de Monterrey; y ella, hija de Sebastiana de Treviño y del capitán Diego Rodríguez.

Al casarse la pareja, el padre de Mónica Rodríguez, le otorgó a su yerno una rica dote que consistía en tierras extensas y fértiles, con acequia echa, casas de vivienda, saca de agua y caballerías de tierra y ganado; esta propiedad, conocida como la Estancia de los Nogales, formó el núcleo de lo que es hoy el municipio de San Pedro.

Mónica Rodríguez y su esposo se establecieron en Los Nogales e hicieron crecer la propiedad agrícola que pronto se llamaría la “Hacienda de los Nogales”, una de las más prósperas de la región. De su unión nacieron doce hijos, siete hombres y cinco mujeres, con quienes se inició el poblamiento criollo de la hacienda y del valle de San Pedro.

Al morir Miguel su esposo en octubre de 1643, tan solo 17 años después de su matrimonio, Mónica Rodríguez quedó al frente de la Hacienda de los Nogales que bajo su cuidado se desarrolló y prosperó, combinando las actividades agrícolas con la cría de ganado y la fundición de metales. Además, durante su larga viudez, aseguró la propiedad y aumentó sus tierras con nuevas mercedes y compras, e impulsó a sus hijos a poblarlas.

Por su incansable labor visión y espíritu de colaboración es un referente de mujer trabajadora y entregada.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó:
Muchas gracias.

Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le pido a la Secretaria se mantenga en su lugar, se procede con el punto 3, relativo a la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Mónica Rodríguez”, por el Presidente Municipal.

Con todo respeto le solicito al Presidente Municipal, nos haga favor de acompañarnos aquí al frente.

Muchas gracias Presidente.

Se nombrará a cada uno de los galardonados para que pasen a recibirla y se leerá una semblanza de cada uno de ellos, para que el C. Presidente Municipal en representación del Republicano Ayuntamiento haga entrega del distinguido reconocimiento.



En primer término, se hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Mónica Rodríguez a la C. Alicia María del Consuelo Navarro Garza, sampetrina que se distingue en el ámbito comunitario.

Le solicitamos pasar al frente, si es tan amable.

Adelante Secretaria.

La Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana, Venecia Guzmán Elizondo, expresó: Alicia María del Consuelo Navarro Garza mejor conocida como “Lili Navarro”, es galardonada por su dedicación como voluntaria fundadora del Instituto Nuevo Amanecer, una organización dedicada a la rehabilitación e integración de niños y jóvenes con parálisis cerebral, en la que ella sigue activa como Presidenta del Consejo, hasta la fecha.

Gracias a su liderazgo visionario, motivado por una necesidad personal y familiar, ha logrado durante 45 años desarrollar un modelo único en el país, para la atención de personas con parálisis cerebral y sus familias.

Entre sus principales contribuciones destacan las siguientes:

Hacia los beneficiarios, lograr que cada año más de 1,500 personas sean atendidas en sus necesidades de salud y aún más importante, fortaleciendo su esperanza para un mejor futuro. Hacia la comunidad, crear conciencia de los retos que se le presenta a una persona con parálisis cerebral y a su entorno familiar, promoviendo la inclusión educativa y social, y sensibilizando a futuras generaciones.

Y hacia el tercer sector promover, una cultura de equidad y justicia social en la comunidad, al ofrecer tratamientos de máxima calidad en las mejores instalaciones, a quienes menos recursos económicos tienen.

Adicionalmente quisiera destacar que, como parte de su labor cívico, Alicia fue la Presidenta del Primer Comité de Premiación de la Medalla al Mérito Ciudadano, hace 20 años, el cual el día de hoy recibe.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Muchas felicidades.

Les agradezco se estén un minuto, un poquito más al frente para que se tomen una fotografía donde están las rayas, ahí, para que se tomen la fotografía del recuerdo.

Muchísimas gracias, solicitamos a la C. Alicia María del Consuelo Navarro Garza, pase a ocupar su lugar en el presídium.

Y le pido al señor Presidente Municipal, se mantenga en su lugar para la siguiente premiación.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, enseguida se hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Mónica Rodríguez al C. Juan Alberto Orozco Madrigal, sampetrino que se ha distinguido en el ámbito de participación ciudadana, recibiendo a su nombre el galardón su hijo Juan Patricio Orozco Marcos.

Le suplico a Juan Patricio pase al frente, para recibir el reconocimiento a nombre de su papá. Adelante Secretaria.

La Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana, Venecia Guzmán Elizondo, expresó: Juan Alberto Orozco Madrigal ha destacado brindando ayuda, en generación de fuentes de empleo a adultos mayores, otorgando apoyo para los estudios y otros beneficios hacia el trabajador, enalteciendo el legado de su padre conocido como “Don Mode”.

Adicionalmente por su gran aportación voluntaria, brindando apoyo a diversas fundaciones tales como: Casa Simón de Betania y Destellos de Luz, y donando su valioso tiempo como ejemplar presidente de junta de vecinos, en donde todos los días le toca escuchar, mediar y resolver problemas vecinales, siempre viendo el cómo sí.

Como miembro del Mercado de la Fregonería, ha impulsado a pequeños emprendedores, participó en los proyectos de regeneración del parque Mississippi y del Centro Valle, buscando generar espacios públicos para todos, contribuyendo también con sus acciones en pro del Centrito.

En el reciente ciclón Alberto, brindó apoyo, enviando de sus restaurantes, alimentos a los necesitados y a los trabajadores de las cuadrillas municipales, que estaban en las brigadas de reconstrucción y limpieza.



Todas estas acciones destacan a Juan, como un pilar comunitario, no solamente en su colonia, sino para todo el municipio.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Nuevamente les agradezco si se acercan para la fotografía del recuerdo.

Muchas gracias, le solicito al ciudadano Juan Patricio Orozco Marcos, pase ocupar su lugar en el presidio, y le pido al Presidente Municipal se mantenga en su lugar.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el desarrollo del orden del día ahora se hará la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Mónica Rodríguez a la ciudadana Luz María Garza Treviño Llaguno, sampetrina que se ha distinguido en el ámbito comunitario. Le solicitamos por favor, que pase al frente para recibir su muy merecido reconocimiento Adelante Secretaria.

La Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana, Venecia Guzmán Elizondo, expresó: Luz María Garza Treviño de Llaguno, una sampetrina con gran contribución comunitaria, en sus aportaciones en organizaciones civiles, promoción educativa y fundaciones.

Ella es apasionada de los libros, una incansable promotora de la lectura y escritora. Anima toda acción que busque la dignidad en el otro y la propia, cree en la familia como motor de la sociedad, y el compromiso con la regeneración de nuestro entorno, aporta a diversos esfuerzos en el área de educación tales como: el Consejo General de la Universidad de Monterrey y su Comité de Principios y Filosofía, así como el Comité Consultivo del Centro de Equidad de Género e Inclusión, colabora con asociaciones civiles, siendo Presidenta del Consejo de Vía Educación y miembro del Consejo de la Fundación el Mundo Escribe. También dona su tiempo y expertís, aconsejando a gobiernos desde el Comité del Cuidado el Órgano de Gobernanza de Cuidemos Banco de Tiempo del Municipio de San Pedro, el Comité de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León, y Presidiendo la Comisión de Desarrollo Social de Consejo Nuevo León.

Es fundadora, junto con su familia de Fundación Risa y actualmente es la Presidenta. La misión de esta fundación es, impulsar acciones que transformen comunidades mediante la educación y la conservación, porque así es como anhela ver a México, un país de comunidades sostenibles, por ciudadanos comprometidos.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Les suplico si pasan al frente para tomarse la fotografía.

Muy bien, muchísimas gracias, le solicito a la ciudadana Luz María Garza Treviño de Llaguno, pase a ocupar su lugar en el presidium, le pido al Presidente Municipal, nuevamente se mantenga en su lugar.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, se procederá a la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Mónica Rodríguez, a la ciudadana Luz Virginia González Valdez, sampetrina que se ha distinguido en el ámbito de la labor social.

Le solicito por favor, pasar al frente para recibir su muy merecido reconocimiento. Adelante Secretaria.

La Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana, Venecia Guzmán Elizondo, expresó: Luz Virginia González Valdez, mejor conocida como "Luvi", es líder en el ámbito de labor social por impulsar como cocreadora, el primer curso de estudios de la mujer y el trabajo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Durante la pandemia, se abocó a buscar y gestionar que le prestaran un espacio, que sirviera para ofrecer clases de danzón, una actividad que seguramente ayudaría en la salud física y emocional, particularmente a adultos mayores que estaban encerrados durante la pandemia. Después de mucho insistir, logró conseguir que le facilitaran espacio y una bocina, en el parque Mississippi; la constancia de Luz Virginia, y el éxito de la actividad que siempre está llena, llevó a que luego el municipio adoptara esta actividad, en su programación recurrente, siendo justamente estas actividades, las que llenan de vida los espacios públicos, y por lo cual en San Pedro podemos afirmar que la vida es afuera.

Su trayectoria, demuestra que con dedicación se puede tener un impacto positivo en nuestra comunidad, en el día a día.



Adicionalmente destaca su aportación comunitaria como, Consejera Ciudadana en el Consejo de Comunicación de San Pedro, también lleva 3 años de voluntaria en San Pedro Parques, como Maestra de Danzón y Promotora de Baile, como construcción social en el parque El Capitán.

Además, ha sido voluntaria durante tres ciclos en Unidos Reconstruyendo Vidas en la parroquia de Fátima, un ejemplo de lo que se puede hacer con el voluntariado.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Muchísimas gracias. Le pido a la ciudadana Luz Virginia González Valdez pase a ocupar su lugar en el presidium.

Le pido al señor Presidente Municipal se mantenga en este lugar.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, se hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Mónica Rodríguez a la C. Mónica Zambrano Vignau y al C. Oscar Fernando de la Garza Clariond, sampetrinos que se han distinguido en el ámbito de la labor social.

Y les solicito amablemente, pasen al frente para recibir su muy merecido reconocimiento.

Adelante Secretaria.

La Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana, Venecia Guzmán Elizondo, expresó: Mónica y Óscar, la primera premiación en pareja en la historia de esta medalla, son reconocidos por su trabajo colectivo como cofundadores de Humind Care A.C., asociación sin fines de lucro, que promueve la salud mental y la prevención del suicidio en México, especialmente de niños y adolescentes.

Hace 5 años los fundadores de Humind, perdieron a su hijo de 17 años por suicidio, debido a que el duelo de una muerte por suicidio, es sumamente complicado, requirieron tratamiento de salud mental para toda su familia.

En Monterrey, lastimosamente no encontraron el nivel de atención que buscaban, y decidieron ir a Estados Unidos, a una de las mejores clínicas especializadas en salud mental para niños y adolescentes, ahí vivieron los extraordinarios resultados de tratamiento, a través de modelos de atención integral con equipos multidisciplinarios y con decisiones colegiadas, con el deseo de evitar que otras familias sufran una experiencia similar, los fundadores iniciaron Humind para promover la salud mental y prevenir el suicidio, trayendo a México las mejores prácticas en atención pediátrica con las siguientes iniciativas.

Primero, concientización sobre la salud mental, estableciendo alianzas con colegios para crear conciencia de la salud mental, entre alumnos y personal docente.

Segundo, aumentar la disponibilidad y calidad de profesionales de la salud mental, dado que muy pocos psiquiatras y psicólogos en México, se están sub especialización en tratamiento pediátrico y es lo que buscan aumentar.

Tercero, proporcionar servicios de salud mental pediátrica, Humind en colaboración con The Manager Clinic, ofrece servicios de salud mental bajo un modelo integral multidisciplinario y con decisiones colegiadas.

Su labor acerca recursos a los problemas de salud mental, y lograr a su vez desestigmatizar el tema, abriendo paso a conversaciones difíciles, pero sumamente necesarias.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Muchas felicidades.

Les pido pasen al frente para la foto.

Solicitamos a los galardonados, a la Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana, y al señor Presidente Municipal, pasen a ocupar sus lugares.

A continuación, siguiendo en el **PUNTO 3** del orden del día, por lo que tiene la palabra **LUZ MARÍA GARZA TREVIÑO DE LLAGUNO**, a fin de dar un mensaje en representación de los demás galardonados.

Le pido por favor, que pase al pódium.

En uso de la palabra la C. Luz María Garza Treviño de Llaguno, expresó: Buenas tardes, es un gusto, un honor celebrar con todas las personas que nos acompañan hoy, y es que hoy



celebramos la memoria de una mujer que ha inspirado, que ha impulsado ciudadanía en nuestro querido municipio de San Pedro; ella es Mónica Rodríguez, una mujer que abrió brecha y creó donde no había nada, construyó capilla, caminos, siembras, casas e hizo de San Pedro su hogar, nuestro hogar, ahora que han pasado más de 400 años de lo que fueron sus tierras.

Esta tarde su historia nos convoca en la asamblea que preside nuestro alcalde Miguel Treviño de Hoyos, gracias Alcalde, gracias también al equipo de trabajo que fortalece su liderazgo, y a los ciudadanos que lo acompañan, gracias a las personas también que propusieron nuestros nombres, para recibir este reconocimiento.

Nuestra vida juntos puede ser mejor, tenemos desafíos por supuesto, porque la pobreza y la desigualdad de oportunidades y también el poco conocimiento sobre derechos ciudadanos, son factores que retan la construcción de una vida juntos, que puede ser mejor.

Sin embargo, en este auditorio, no se ha perdido, ni la esperanza, ni el ánimo de construir con humanidad una vida mejor para todos, porque sé que, cada uno de los aquí presentes, se percibe, asimismo, como un sujeto de transformación, un agente de cambio, esto es, se percibe como un ciudadano, como una ciudadana.

Tomo la voz de mis compañeros, de mis compañeras, la uno a la mía, y comparto unas palabras con esta mezcla extraña, pero real, de humildad y orgullo, que a veces se acomoda en el corazón, como sucede en esta ocasión en la que recibo la Medalla al Mérito Mónica Rodríguez.

Agradecemos y aceptamos este momento, no para retenerlo en lo propio, sino para contagiar el ánimo ciudadano que continúa el legado de Mónica Rodríguez, y sigue abriendo brecha en nuestro municipio.

He escuchado a Lili Navarro, afirmar que todos tenemos talentos y que estos talentos, nos son otorgados para compartirlos.

Porque a pesar de las condiciones de vida con las que se nace, siempre hay un nuevo amanecer, pero Lili, ese amanecer tiene que ser construido con un talento y una humanidad como la tuya, con un arrojo que trabaja por una atención integral para esos niños y niñas, con parálisis cerebral, y que incluye a sus familias, porque busca mejorar sus oportunidades de desarrollo e inclusión.

Abriste brecha Lili, eres referente en el municipio, en el estado, en México.

Juan Alberto, los espacios permanecen más allá de sus creadores, lo sabes, por eso haces comunidad, para que aquellas construcciones que alguna vez fueron generadas, se regeneren para sostener la vida y las necesidades de quienes las habitamos hoy.

La regeneración del Centrito Valle y del parque Mississippi, orienta el crecimiento de un San Pedro accesible, democrático y comunitario.

Los espacios comunes crean bienestar e impulsan pertenencia.

Luz Virginia, el arte ha servido como medio, forma y fuente de expresión humana, tu labor social como promotora de baile en el parque El Capitán, promueve la inclusión y es construcción social, ya que la danza como expresión de arte comunitario, es un canal de comunicación universal que crea pertenencia, trascendiendo carreras lingüísticas y culturales.

Mónica, llevas el nombre de la medalla que hoy recibimos, y junto con Óscar, los dos han abierto brecha, un día a la vez, un paso a la vez, un respiro a la vez, estamos contigo.

Desde estas frases Óscar y Mónica, caminan la ruta de labor social, porque no sólo ustedes, Mónica y Óscar, estoy segura que muchos sino es que todos, queremos un México en donde todos los jóvenes tengan acceso a herramientas emocionales, que ayuden a mejorar su salud mental y también la de sus familias.

Existe un concepto que acompaña, mis contribuciones comunitarias y mi hacer en general, de mamá, de amiga, de cuidadora, de consejera, de filántropa, de escritora; hoy quiero compartirlo, se trata de una acción que he llamado: "Construir Humanidad", y es que, creo que todos tenemos la capacidad de ser en lo personal, y también de ser con los demás, y con el espacio es el lugar que habitamos.

Es como una triple vocación que se interconecta, no se necesitan grandes hazañas para esta acción, construir humanidad es un acto pequeño, simple, conecta lo que soy con los demás, en las pequeñas actividades de cada día.

Se construye humanidad desde lo cotidiano, una maestra, un carpintero, un alcalde, una cuidadora; su hacer es capaz de construir humanidad, cuando se reconoce la dignidad en el otro, en todo, en uno mismo y eso basta, para impulsar ese anhelo de una vida juntos y mejor.



La Medalla Mónica Rodríguez, nos convoca desde la participación, desde lo comunitario, desde la labor social; creo que cada una de estas actividades pueden conectarse y coincidir, en un sólo concepto que construye humanidad, ciudadanía.

Gracias alcalde Miguel Treviño de Hoyos, por crear espacios comunitarios y democráticos, desde donde los habitantes de San Pedro, podemos ejercer nuestro derecho ciudadano en libertad.

Muchas gracias,

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Agradecemos mucho a la galardonada ciudadana Luz María Garza Treviño de Llaguno por su mensaje, y le suplico que pase a ocupar su lugar.

A continuación, y siguiendo el Orden de Día aprobado, se concede el uso de la palabra al Licenciado, señor Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, a fin de que dirija un mensaje, con motivo de la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Mónica Rodríguez”.

Señor Presidente Municipal si es tan amable.

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, expresó: Buenas tardes.

A mí este evento me emociona mucho, es de esas ocasiones que están entre lo que más disfruto, de esta responsabilidad de ser Presidente Municipal, porque estoy convencido de que parte de nuestra responsabilidad como gobierno es, preservar tradiciones que nos pertenecen como municipio y que nos vienen de tiempo atrás, tradiciones como esta que hacen tanto sentido y que nos enriquecen como comunidad.

Y esta es una tradición que, entre otras cosas nos recuerda que, lo que hacemos como sampetrinos, como comunidad, lo hacemos porque estamos parados sobre los hombros de mujeres y hombres que vivieron antes que nosotros, que fueron generosos, que se enfocaron en beneficios concretos, y que gracias a ello, podemos hacer lo que hacemos, y al mismo tiempo es una oportunidad de reconocer que vendrán otros después de nosotros, y que esas personas, así como nosotros nos paramos sobre los hombros de quienes vivieron antes, se pararán sobre los hombros de ustedes y sobre su ejemplo.

Entonces, de verdad muchas felicidades, bueno, Pato en representación de Juan, Óscar, Mónica, Lucy, Luví, Lili o Alicia María del Consuelo como prefieran.

Creo que ya Lucy compartió. Y por supuesto Venecia, antes, las razones por las que el legado de quienes hoy galardonamos es tan importante, y yo lo único que quiero hacer en estas palabras es, ofrecerles mi interpretación, de cuál creo que es un valor de este premio.

Me parece que hay algo obvio, al reconocer la trayectoria de quienes hoy galardonamos, en el sentido del beneficio público, de lo que ellas y ellos hacen, es decir, aquí se reconoce el valor público de promover el arte, de involucrarse en la regeneración urbana, de propiciar la salud mental de nuestros jóvenes, de buscar la sustentabilidad, de tantas cosas que se han reconocido, entonces, ahí hay un valor público.

Pero hay otro valor público, que a veces me parece que queda, así como entre líneas, no suficientemente explícito que es, su vida misma, su trayectoria es un valor público, porque otras personas los pueden observar, y seguir ese ejemplo para hacer cosas buenas por la comunidad.

Y lo comento porque a veces, las personas que más contribuyen como quienes están hoy aquí, pues, tienden a ser personas muy modestas, y está bien, pero vivimos en un contexto social, en donde es tan fácil conocer la vida de muchas personas que, pues, en el día con día nos aportan trivialidades y cosas que no generan un valor público importante, y premios como éste, con el eco que podemos hacer como gobierno y como comunidad, tienen que ser una manera de contrarrestar estos ejemplos, que se quedan al nivel de lo trivial con estas vidas que son verdaderos ejemplos y modelos a seguir para nuestros jóvenes, y para todos nosotros.

Y son ejemplos de cómo cuando un ciudadano, en este caso de San Pedro, una ciudadana tiene una actitud generosa, es capaz de enfocarse en una causa específica dentro de tantas que se pueden elegir, y hay perseverancia se transforma a la comunidad, una sola persona tiene el poder de transformar.

Y esto es importante que se conozca, porque es contagioso, lo decía Lucy en su mensaje, la posibilidad que tenemos de contagiar, y pongo un ejemplo muy sencillo, ahorita antes de entrar al evento, justo antes de entrar, platicaba con Mónica Zambrano y ella me compartía que su abuela Doña Norma Villarreal de Zambrano, recibió este premio, hace ya años.



Y yo le platicaba a Mónica y las galardonadas que, en alguna ocasión, no sé si estaba en la primera campaña o ya era Alcalde, saludé a un señor, yo creo que estaba entre los 50 y los 60 años, en el norponiente, en una situación. Una persona, en una situación digamos de desventaja, de necesidad, y de la nada me dijo: “cuándo Doña Norma era alcaldesa, una vez andaba por aquí y yo estaba enfermo, y ella me llevó al hospital a que me curaran”, a esa persona no se le olvidó.

Y lo que hizo esa persona al compartirme esa historia, es que, a mí como Presidente Municipal, me puso un referente del servicio, de qué es una Presidenta Municipal o un Presidente Municipal con vocación de servicio.

Entonces, lo pongo como ejemplo, porque en una ocupación concreta que es la que a mí me toca, la de Presidente Municipal, me hace bien ver actitudes hacia arriba, aspirar a hacer cosas mejores por mi comunidad, y así en cada uno de nosotros.

Entonces, digo esto, pues, como una invitación a ser muy conscientes de que sus historias son un bien público, y que esto no está peleado con la humildad, la humildad es una palabra que me encanta, porque viene de la raíz humus, y humus quiere decir tierra, y el contacto con la tierra es estar conscientes de la necesidad del trabajo que nosotros hacemos, y nuestra posibilidad de contribuir en positivo, eso, también es tener contacto con la tierra, y por lo tanto honrar una actitud de humildad.

Pues, muchas gracias y yo estoy muy contento de que en unas semanas que paso a mi puesto permanente que es el de ciudadano, tendré la oportunidad de seguir el ejemplo de grandes ciudadanas y ciudadanos como ustedes, en mi tarea, pues, también importante como ciudadano.

Muy buenas noches.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Ing. Carlos Domínguez Ahedo, expresó: Muchas gracias por sus palabras señor Presidente Municipal, le suplico que tome su lugar en el presidium.

Antes de entrar al último punto del Orden del Día, les quiero pedir a todos los presentes en el presidium mantengan sus lugares, y a los galardonados, que me hagan favor de pasar a donde están las rayitas verdes adelante, para la foto del recuerdo, pero aguánteme tantito, ahorita cerramos la sesión.

Entonces, por último, en el **PUNTO 4** del Orden del Día, habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Cuarta Sesión Solemne y siendo las 18:46– dieciocho horas con cuarenta y seis minutos- me permito declarar clausurados los trabajos de la misma. Muchas gracias a todos y a todas por su presencia, y que tengan ustedes una excelente tarde y noche.

Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos Presidente Municipal	Ing. Carlos Domínguez Ahedo Secretario del Republicano Ayuntamiento
C. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero	C. Martha María Reynoso Elizondo Síndico Segunda
C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero Regidora	C. David Noel Ramírez Margáin Regidor
C. Vivianne Clariond Domene Regidora	C. Eduardo Armando Aguilar Valdez Regidor



C. María Teresa Rivera Tuñón Regidora	C. Pedro Lona Juárez Regidor
C. María Estela Yturria García Regidora	C. Rodolfo Mendoza Elizondo Regidor
C. María Del Rosario Galván García Regidora	C. José Antonio Rodarte Barraza Regidor
C. Brenda Tafich Lankenau Regidora	C. Beatriz Adriana Marino Martínez Regidora
Lic. José Ramírez de la Rosa. Director de Gobierno Con fundamento en el artículo 26, b), facción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal	

Acta No.- 4, relativa a la Cuarta Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento, celebrada en fecha 21 de agosto de 2024, aprobada y firmada en la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de septiembre llevada a cabo en fecha 10 de septiembre de 2024.